

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONADIS 2015, A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANTECEDENTES

El artículo 156 de la Constitución de la República 2008, y el Art. 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales Para la Igualdad vigente, señalan las atribuciones de los Consejos Nacionales Para la Igualdad sobre la Formulación, la Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, en el ámbito de sus competencias.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento del Derecho Internacional suscrito y ratificado por el Estado ecuatoriano, en su Artículo N° 8, referente a la Toma de Conciencia, señala que:

1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:
 - a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;
 - b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;
 - c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

Por otra parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 47/3; y, proclamó, en 1992, el día 3 de diciembre como el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. Propuso a los países miembros que este día se aprovechara para promover la toma de conciencia y las medidas para mejorar la situación y garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Como parte de las funciones del Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades, está la de realizar un seguimiento a la implementación de las políticas públicas sobre discapacidades, es decir revisar las acciones que los diferentes ministerios ejecutores y funciones del Estado están desarrollando para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Con estos antecedentes el CONADIS, en un acto desarrollado en sus instalaciones (10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet), el día 25 de febrero de 2016, en la ciudad de Quito, realizó el “Evento de rendición de cuentas 2015”, en el cual, se expuso el “Informe de avance 2015 en Política pública para personas con discapacidad y sus familias como resultado de la gestión intersectorial”, de acuerdo al siguiente detalle:

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS: expuso en detalle las acciones más relevantes en relación al ciclo de las políticas públicas:

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En lo referente a Formulación de las Políticas Públicas sobre Discapacidades se ha alcanzado los siguientes resultados:

Comités Técnicos del Instituto Nacional de Normalización – INEN

- 9 normas técnicas de “Accesibilidad al Medio Físico” publicadas, 1 norma en proceso de publicación y 1 más en estudio.
- 3 normas técnicas publicadas de "Productos de apoyo para personas con discapacidad" y 1 norma en proceso de publicación.

MIES y MT sobre las personas sustitutos de las personas con discapacidad para el trabajo

- Revisión al Reglamento de Calificación de Personas en calidad de Sustitutos de personas con Discapacidad, en coordinación con MIES y MT.

ONU

- Tres respuestas enviadas al Comité de Vigilancia sobre la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas – ONU, sobre los avances en la atención de Personas con Discapacidad Psicosocial; avances en la

capacitación a los administradores de justicia y avances en la capacitación de miembros de la Policía Nacional del Ecuador.

OEA

- Presentación del Segundo Informe Simplificado sobre el cumplimiento de la Convención Contra Toda Forma de Discriminación de las Personas con Discapacidad en la Organización de Estados Americanos – OEA.

CONADIS REPUBLICA DOMINICANA

- Asesoría Permanente del Equipo Técnico Institucional presidido por el Señor Xavier Torres Vicepresidente del CONADIS, para el cumplimiento del Memorando de Entendimiento entre la Vicepresidencia de República Dominicana, CONADIS de República Dominicana y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS Ecuador, con la elaboración y entrega de la Agenda Nacional para la Inclusión Plena de las Personas con Discapacidad de República Dominicana.

CONSEJO DE LA JUDICATURA - MIES

- Cumplimiento con el Convenio Interinstitucional Consejo de la Judicatura, MIES, CONADIS, con la entrega del diagnóstico de la accesibilidad al medio físico, información y comunicación de 638 unidades judiciales y judicaturas de todo el territorio nacional.
- Elaboración del Manual de Atención en Derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial, con El Consejo de la Judicatura. Entrega de 4.000 ejemplares a Operadores de Justicia a nivel nacional, impreso y en formato accesible.

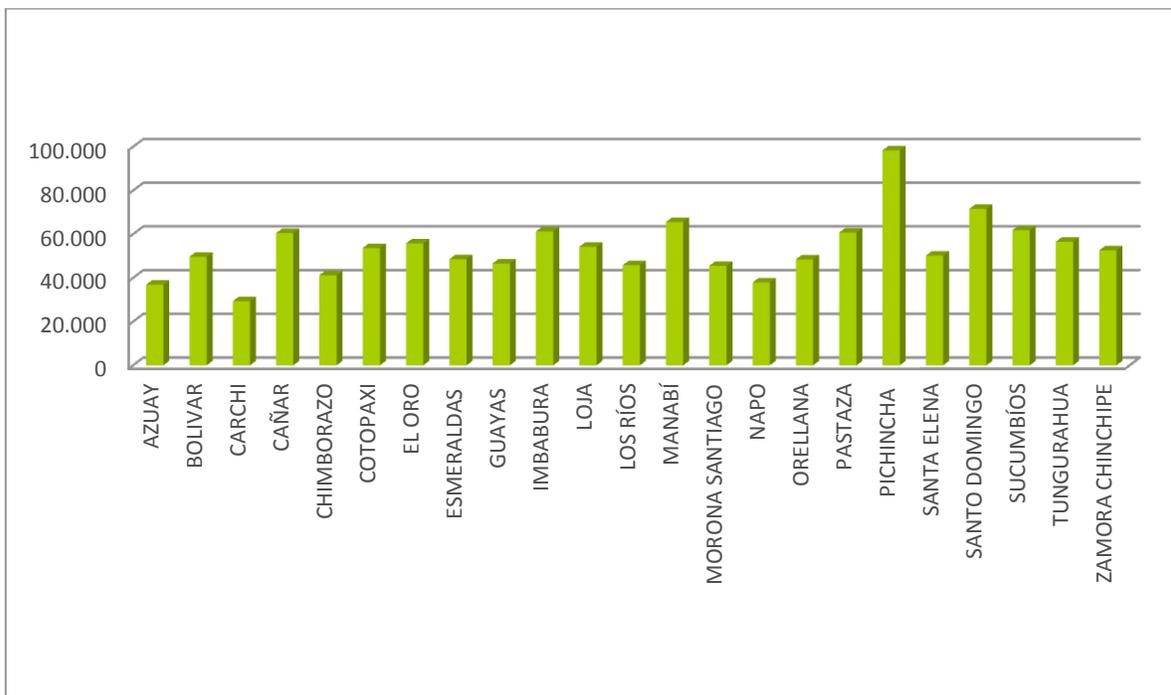
SERCOP - Asociaciones, Federaciones y Organizaciones No Gubernamentales

- Articulación con el Servicio de Contratación Pública – SERCOP para la incorporación de Asociaciones, Federaciones y Organizaciones No Gubernamentales del ámbito de las discapacidades en el catálogo electrónico inclusivo, como prestadores de servicios para el Estado

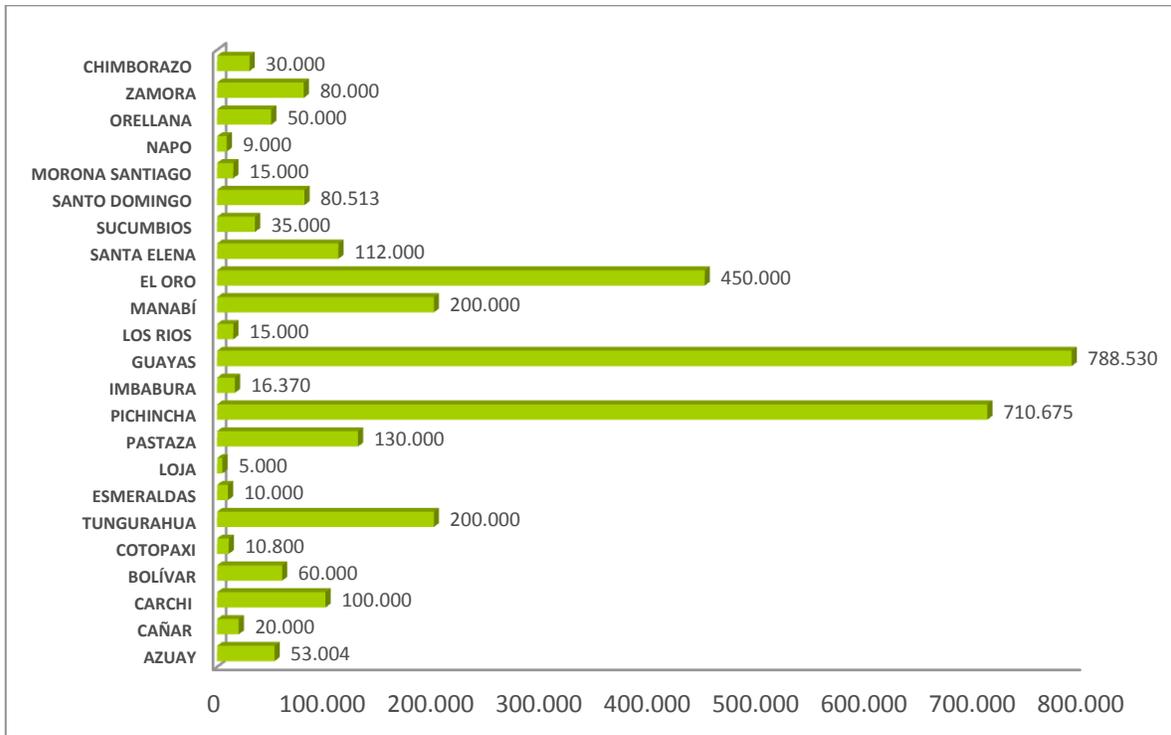
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En cuanto a Transversalización de las Políticas Públicas sobre Discapacidades se ha alcanzado los siguientes resultados:

- 1.233.005 personas sensibilizadas en políticas de igualdad a través de Vallas Publicitarias



- 3.180.892 personas sensibilizadas en política pública de igualdad en discapacidades, a través de cuñas radiales.



- 80.000 personas sensibilizadas a través de Boletines Impresos para la promoción y difusión de la política pública en discapacidades generados y distribuidos a nivel nacional, el 03 de diciembre de 2015.



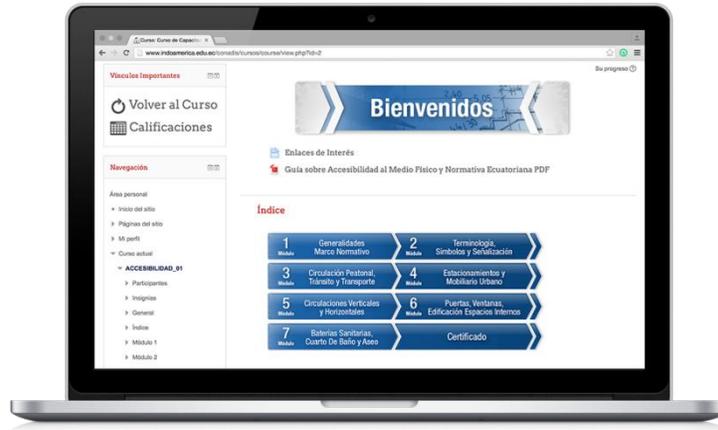
- 6.400 personas se sensibilizan a través de Boletines Digitales de promoción de la política pública en discapacidades enviados por redes sociales y página Web CONADIS.



- 47.361 servidores públicos y privados sensibilizados en el ámbito de discapacidades, mediante PLATAFORMA VIRTUAL CONADIS.
- 14.012 docentes del Ministerio de Educación sensibilizados, Durante el año 2016 se completará la sensibilización a 167.000 docentes.



- Generación y presentación de un CURSO VIRTUAL DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y NORMATIVA TÉCNICA ECUATORIANA, dirigido de forma gratuita a profesionales y estudiantes del sector del diseño y la construcción.



- CAMPAÑA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12.000 buses y colectivos a nivel nacional participan en la campaña para mejorar la accesibilidad al transporte de las personas con discapacidad, en el área urbana y rural.



10.000 instituciones públicas y privadas participan en la campaña para el respeto de las ventanillas preferenciales.

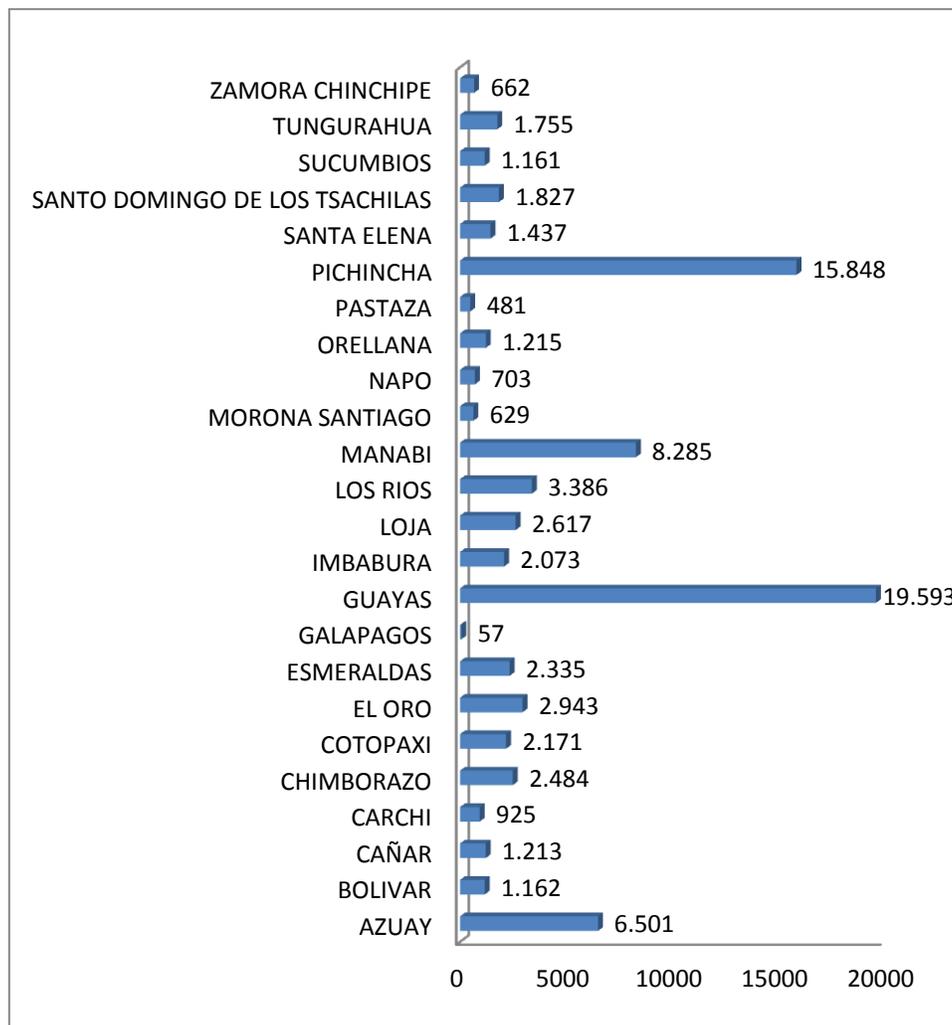


15.000 ciudadanos se sensibilizan ante la no violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad en todo el territorio nacional.



- Coordinación con Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS para seguimiento y validación de base de datos de Personas con Discapacidad incluidas laboralmente.

Al momento reporte de 81.463 Personas con Discapacidad incluidas bajo dependencia laboral.

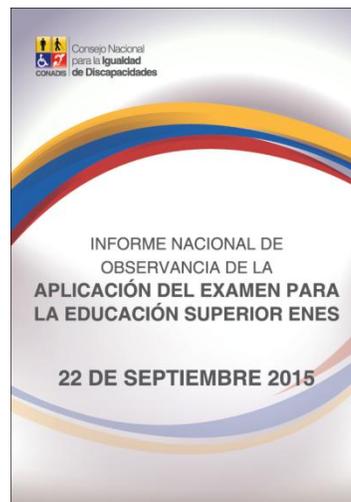
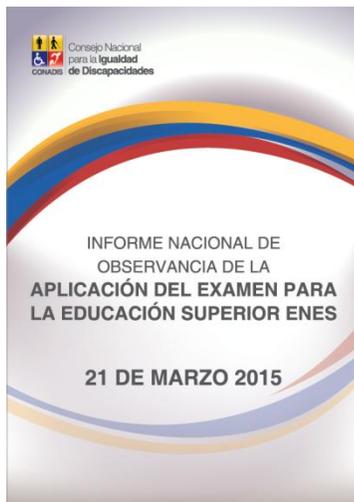


- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Servicio de Integración Laboral - SIL de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física – FENEDIF, en las 23 provincias del Ecuador.

OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En el ámbito de la observancia de las Políticas Públicas sobre Discapacidades se ha logrado los siguientes resultados:

- 8 unidades educativas fiscales observadas en la aplicación del modelo educativo para personas sordas (Pichincha, Carchi, Imbabura, Tungurahua, Chimborazo, El Oro, Sucumbíos).
- 1 diagnóstico del funcionamiento de las unidades que conforman la Dirección de Educación Inclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito.
- Informe impreso y entregado a MINEDUC y Secretaría de Educación del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito.
- 67 recintos observados en las dos fases del examen ENES del año 2015.
2.021 estudiantes con discapacidades inscritos para rendir el examen de ingreso a la educación superior.



- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional CONADIS – CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, el 01 de diciembre de 2015; con miras a garantizar la plena participación electoral de las Personas con Discapacidad en las elecciones del año 2017.



- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional CONADIS - CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, el 23 de noviembre de 2015; para fortalecer los procesos de participación de las Personas con Discapacidad, en veeduría, observancia y control social.



- Suscripción del Convenio de Cooperación CONADIS - Observatorio Nacional de Discapacidades – OBNADIS, el 04 de noviembre 2015; para la observancia del transporte público y de los servicios de calificación y carnetización; a cargo de 50 observadores capacitados en metodologías de observancia, a nivel nacional.



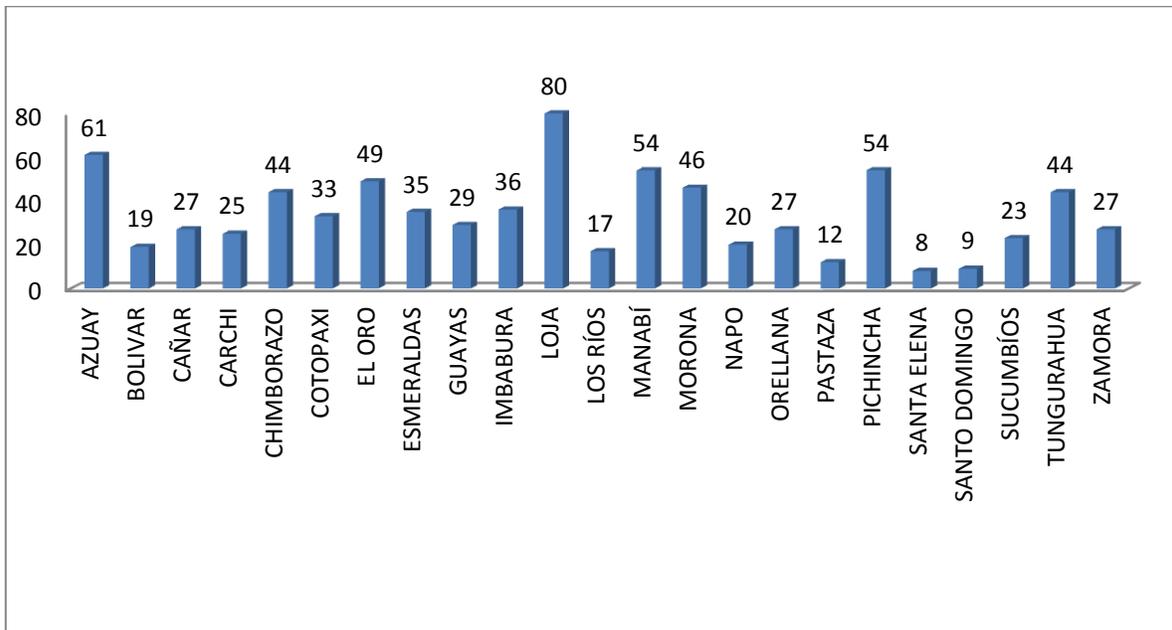
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En el ámbito de la observancia de las Políticas Públicas sobre Discapacidades se ha logrado los siguientes resultados:

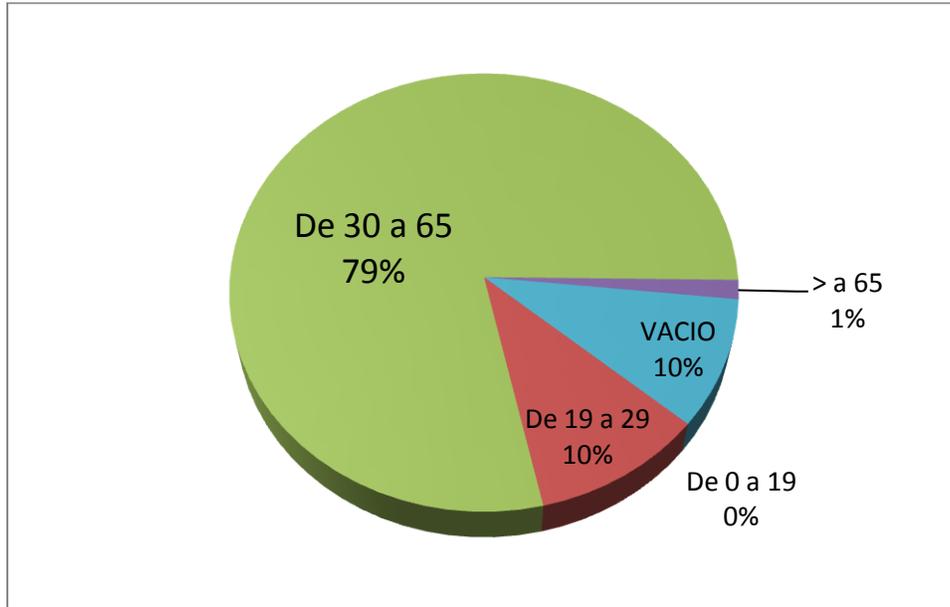
45.195 encuestas aplicadas en los diálogos nacionales y procesadas para determinar avances en la política pública en el ámbito de discapacidades.

- El CONADIS dialogó con 41.050 personas con discapacidad y sus familias a nivel nacional, desde abril a noviembre de 2015.
- 1.430 Líderes de Personas con Discapacidad asistentes a los diálogos convocados en las 23 capitales provinciales del Ecuador continental.
- 39.620 Personas con Discapacidad y familias participantes en los diálogos en 779 parroquias rurales del País.

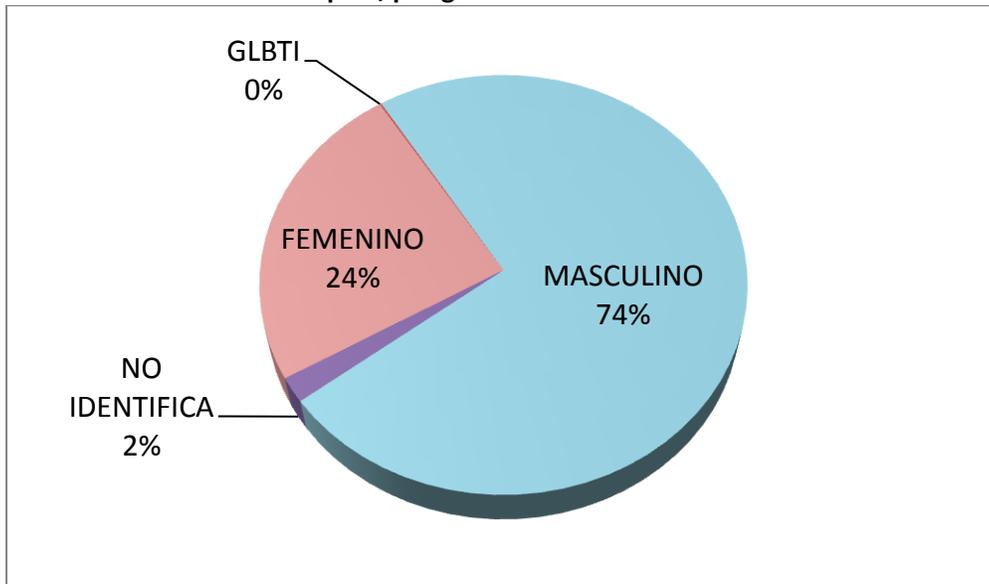
779 intervenciones en territorio a nivel nacional.



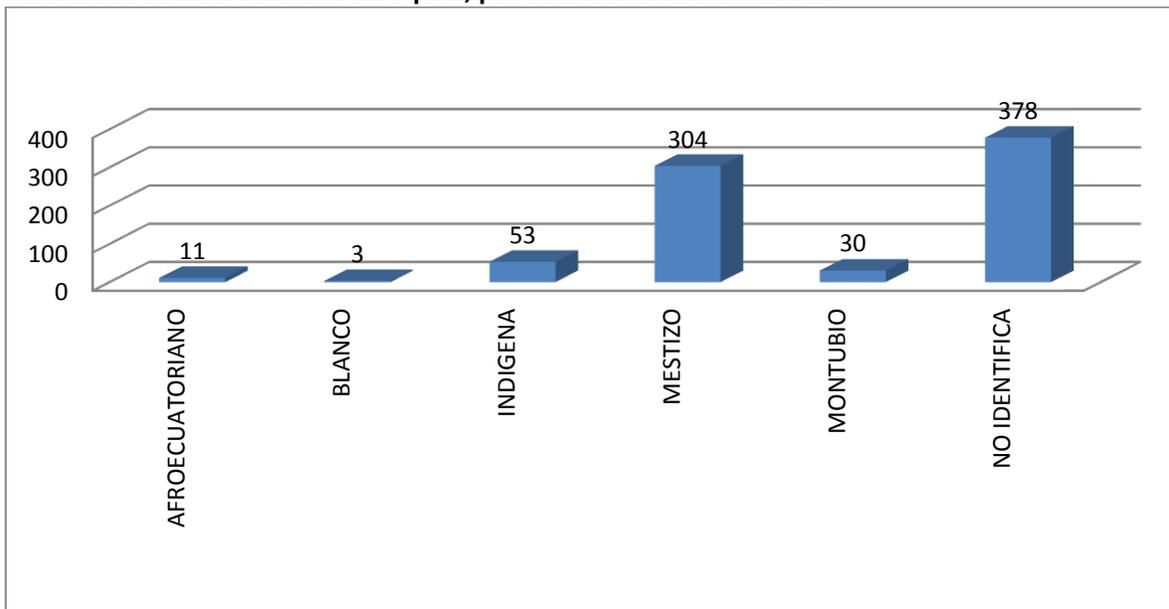
Intervención Parroquial por Grandes grupos de Edad.



Resultados de intervención Parroquial, por género.



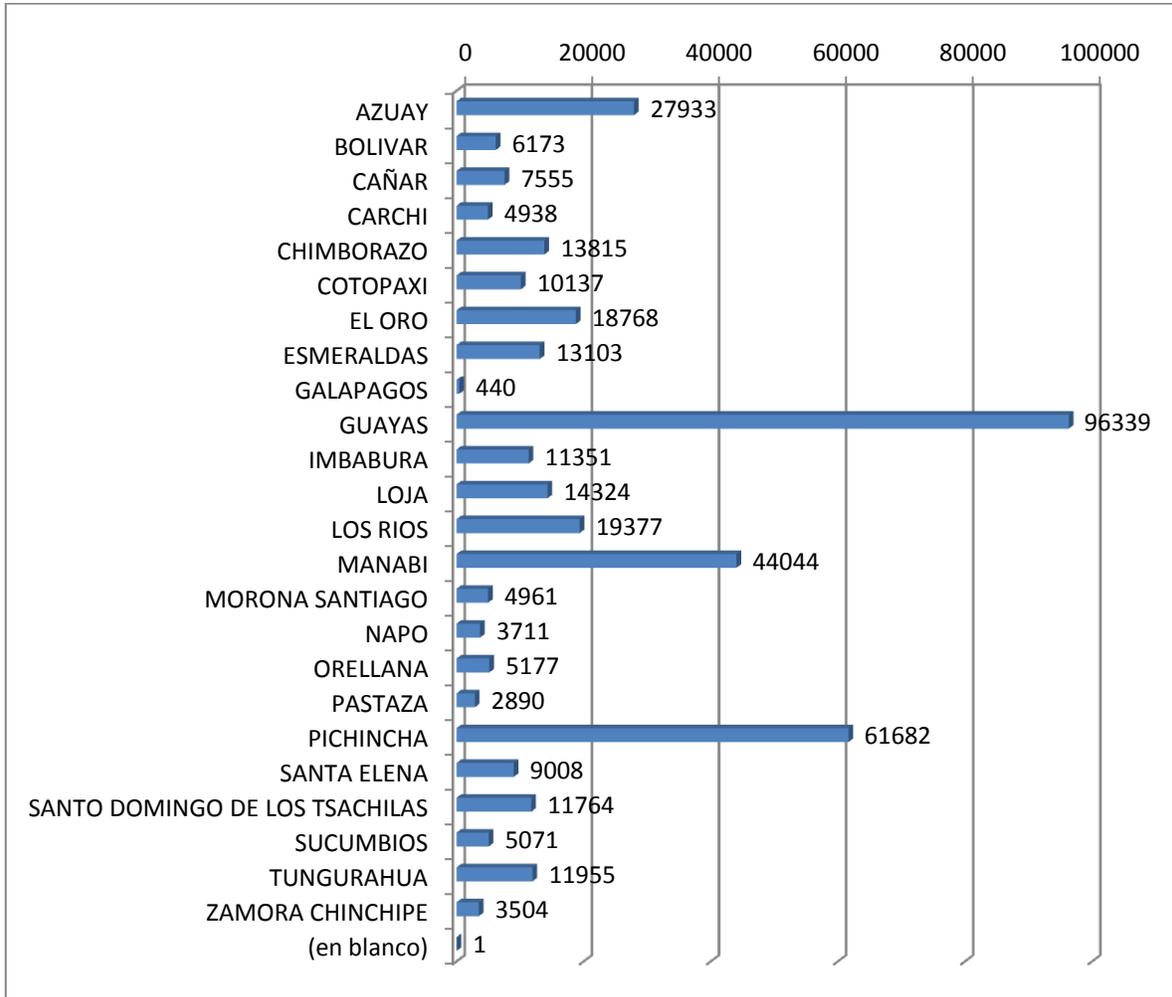
Resultados de intervención Parroquial, por autoidentificación étnica.



- Articulación con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y con el Ministerio de Salud para depuración continúa del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Generación de INDICADORES de RESULTADO y gestión con las Instituciones rectoras y ejecutoras para obtención de bases de datos e información estadística.
- Estadísticas publicadas en la Página WEB del CONADIS

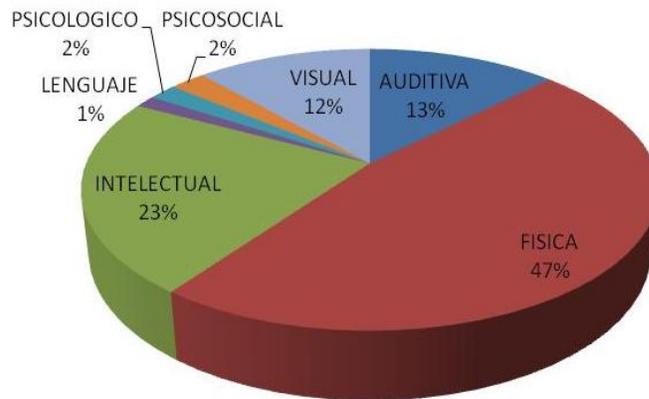
REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

Personas con discapacidad por provincia



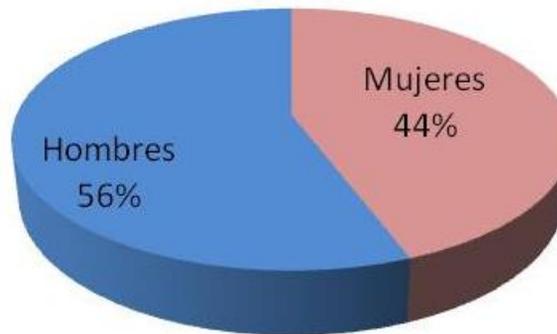
Personas con discapacidad por tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Personas
AUDITIVA	51.875
FÍSICA	193.520
INTELLECTUAL	91.651
LENGUAJE	5.614
PSICOLÓGICO	7.690
PSICOSOCIAL	9.675
VISUAL	47.996
TOTAL	408.021

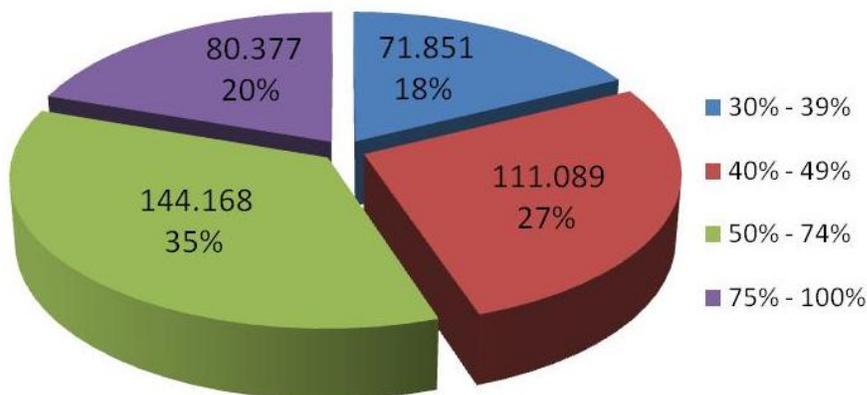


Personas con discapacidad por Sexo

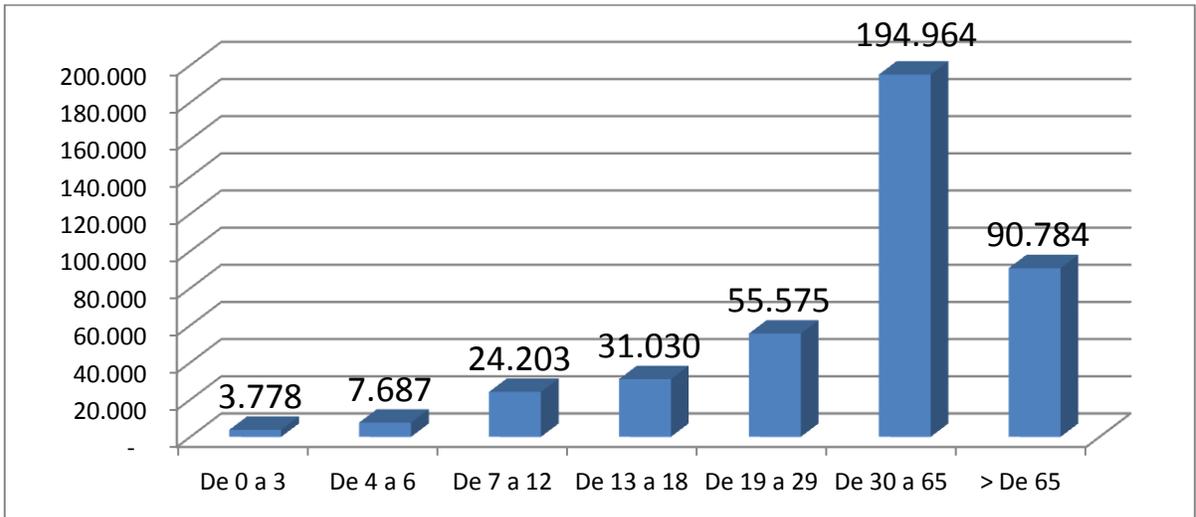
Sexo	Personas
Mujeres	180.396
Hombres	227.625
TOTAL	408.021



Personas con discapacidad por grado de discapacidad



Personas con discapacidad por grandes grupos de edad



INVERSIÓN ASIGNADA AL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS. AÑO 2015

GASTO CORRIENTE

Asignado	Modificado	Codificado	Ejecutado
2.034.074,00	-266.717,59	1.767.356,41	96,96%

GASTO DE INVERSIÓN

Asignado	Modificado	Codificado	Ejecutado
1.000.000,00	- 133.644,30	866.355,70	89,21%